I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001771 /2012

Cerrillos, 16 AGO. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4849/2012; el Ord. N°503/718/2012 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/1044/2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1044/2012, se autorizó un fondo fijo a rendir de $500.000.- (quinientos mil pesos), rotativo, mensual hasta agotar la disponibilidad presupuestaria, a nombre de la Directora (S) de la Escuela Los Cerrillos, doña **Ana Luisa Concha Cea,** para financiar reparaciones y mantenciones del edificio escolar antes mencionado,

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N° 1 del Decreto Exento N°202/1044/2012, que autorizó un Fondo Fijo a rendir de $500.000.- (quinientos mil pesos), rotativo, mensual hasta agotar la disponibilidad presupuestaria, para financiar reparaciones y mantenciones del edificio escolar de la Escuela Los Cerrillos, en el sentido de girar el fondo fijo a nombre de doña Fanny Faúndez Badilla.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal.
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Escuela Los Cerrillos
Cuentadantes (2)
Pagina Web